INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA DAF UOC 386/2021

Asunción, 27 de octubre de 2021.

Señor
PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
415-4000

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado de Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/2021 "Servicio de Mantenimiento de Generador del INTN – Ad Referendum", con ID N° 403737, a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas en los siguientes términos:

1) Con respecto a las Calificaciones/ Experiencias/ Perfil mínimo del Personal Requerido, la Convocante aclara que las mismas fueron establecidas por la dependencia técnica solicitante tomando en consideración la importancia del prestación óptima del servicio y el impacto del grupo generador en las actividades diarias de la Institución.

2) En cuanto a la experiencia requerida en las bases de la licitación, la misma fue ajustada al objeto del llamado conforme a lo solicitado.

3) En relación a la experiencia requerida, al ser ajustadas al objeto del llamado, la Convocante entiende que la misma garantiza una correcta prestación del servicio y se encuadra en la recomendación que contiene el Pliego Estándar.

4) Se adjunta Constancia Ad Referendum con la constancia de mesa de entrada del Ministerio de Hacienda (SIME N° 111012).

Atentamente,

MATEO BERNARDO LLANO MARTINEZ

Firmado digitalmente por MATEO BERNARDO LLANO MARTINEZ
Fecha: 2021.10.27 18:01:11 -03'00'

Abg. Mateo Bernardo Llano Martínez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN